# ACTA Nº 57/2019

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y oferente, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O'Leary c/ Estrella, Edificio Parapití, segundo piso, oficina 220, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Nº 31/2019, para "Adquisición de Certificados de Seguridad", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañada por la Lic. Diana Rodríguez, Jefa de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de la U.O.C.

Al citado acto ha presentado su oferta, la siguiente firma:

| OFERENTE | CORREO ELECTRONICO | OFERTA TOTAL |
|---|---|---|
| Data Systems S.A.E.C.A. | datasys@data.com.py | 17.263.200 |

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

| I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | Data Systems S.A.E.C.A. |
|---|---|
| **a) Formulario de Oferta**<br>*[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | Presenta |
| **b) Garantía de Mantenimiento de Oferta** | Presenta |

Teniendo en cuenta la Resolución Nº 522/2015, Artículo 2do, el cual dispone que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de la entrega de sobres, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la U.O.C., la Lic. Diana Rodríguez, Jefa de Departamento de Planificación y Procesos, y por el oferente Sr. José Zacchino con C.I. N° 1.542.758 en representación de la firma Data Systems S.A.E.C.A., con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. Diana Rodríguez
Jefa de Planificación y Procesos

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.

Sr.José Zacchino
Data Systems S.A.E.C.A